



el Interventor acetal.

Pedro Camp

El secretario,

José M. Cárdenas

p. 29.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del dia once de abril de mil novecientos sesenta y dos, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde acetal. Don Manuel Colom Cerdá, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda el próximo viernes, dia trece de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde acetal,

Palma

Manuel Colom

El secretario,

José M. Cárdenas

p. 30

Sesión Ordinaria Celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el dia 13 de Abril de 1963.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y veinticinco minutos del dia tres de abril de mil novecientos sesenta y dos, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde acetal. D. Manuel Colom Cerdá, la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los señores Asistentes de Alcalde, D. Miguel Fullana Bibiloni, D. Francisco Salvá Planas, D. José Frau Bon, D. Antonio Ramis Bernasar, D. Juan Frau Tomás, D. Domiciano Frau Rosselló, D. Guillermo Llameda Meléndez, el Interventor de Fondos, D. José M. Dapuente Parra, y asistidos de mí, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora diez y nueve y veinticinco minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dando su lectura al acta de la sesión anterior, que se aprueba por unanimidad.

2

Sequidamente se acuerda aprobar once propuestas relativas a la adquisición y pago de prendas para la Policía Municipal, según se detallan a continuación:

Al mismo por un uniforme, 2 camisas y dos corbatas, Policía Municipal, por un coste de 1.314'- pesetas.

A D. Pedro Rius, 24 impermeables mandos, 24 ideales. Circulación y 6 ideales. Urbano, por un coste de 15.750'- pesetas.

Al mismo por un uniforme, 2 camisas y dos corbatas, Policía Municipal, por un coste de 1.314'- pesetas.

Al mismo, 15 brieses, Policía Municipal, por un coste de 5.340'- pts.

Al mismo, por 48 pares de guantes, por un coste de 1.128'- pts.

Al mismo, por 42 capotes azules, Policía Municipal, por 44.100'- pts.

Al mismo, un tabardo, Policía Municipal, por 980'- pts.

Al mismo por dos pares de guantes, por 825'- pts.

Al mismo, tres pantalones grises, Policía Municipal, por 10.580'- pts.

Al mismo, 8 pares guantes Policía Municipal motorizada por valor de 1.424'- pesetas.

Al mismo, un pantalón azul y una gorra, Policía Municipal, por valor de 890'- pts.

El gasto total, se abonará con cargo al Cap. 3, artº II, Partida 141 del vigente Presupuesto de Gastos.

3

Sequidamente se acuerda aprobar tres propuestas relativas a la adquisición y pago de diversos materiales para reparaciones y reposición alumbrado eléctrico, según se detalla a continuación:

Al mismo por 35 lámparas 500W.; 102 lámparas de 150W.; 51 lámparas 150W.; 100 lámparas 250W. y 5 lámparas de 450W. por un total importe de 38.609'79 pesetas, pagaderos del Cap. 3, artº II, Partida 210 del vigente Presupuesto de Gastos.

Al mismo, una relación de materiales que comienza por "4 lámparas estabilizadoras" y termina por "2 rollos cinta vinílica, 10x10 yardas" por un valor total de 6.844'40 pts, pagaderos con cargo al Cap. 3, artº II, Partida 210 del vigente Presupuesto de gastos.

Al mismo, por 3 c/ circuitos garby y otros por valor de 909 pesetas, pagaderos de la misma conignación que el anterior.

4

Sequidamente se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto de acuerdo aprobado Proyecto redactado por el ingeniero Municipal Sr. Fuster Jamme, relativo a la

Presupuesto iluminación
de julio y otras (6º ciclo) obras de iluminación de las calles d'ulio, Arquitecto Reynés, Francisco, Tomás
Bardet, Antoni Planas Franck, Pasadizo del Temple y de las casas de
San Francisco. General García-Ruiz, Temple y Asistencia Palmezanera (sextº
ciclo), que importa un total de 92.024'85 ptas; desglosado en 88.078'44
ptas, por ejecución material y beneficio industrial, 3.185'56 ptas por ho-
norarios personal facultativo y 765'85 ptas por gastos locomoción, encar-
gándose por concurso directo a la Casa Electricus S.A. por la cantidad de
48.458'70 ptas, no procediendo la aplicación de contribuciones especiales.

El gasto total de 52.410'11 ptas, será reservado con cargo al Cap. VI,
artº I, Partida 26 del vigente Presupuesto Especial de Gastos de Urbanismo.

5 Seguidamente se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto re-
dactado por el Arquitecto Municipal Sr. García-Ruiz, sobre las obras
de cimentación y derribo de un muro en el Grupo Escolar Cecilio Me-
muro en G.E. Cecilio Metelo de esta ciudad, que asciende a 95.472'88 ptas por ejecución ma-
terial y beneficio industrial 3.507'58 ptas por honorarios personal fa-
cultativo y 830'19 ptas por gastos de locomoción. Dichas obras se eje-
cutarán por concurso directo, encargándose al contratista Sr. Antonio
Peregrín Navarro. El gasto total de 99.810'65 ptas, se abonará con car-
go al Cap. VI, artº I, Partida 27 del vigente Presupuesto Especial
de Gastos de Urbanismo.

6 Seguidamente se acuerda aprobar la recepción de las obras, a
favor del contratista don Bartolomé Balaguer Nadal, relativas a ade-
cuada ejecución de las obras adecuadas para la construcción del Campamento Municipal de Deportes, en San Malfant, y
aprobación de la liquidación de las mismas practicada por el Arquitecto
de Deportes don Malfant. Jefe Sr. García-Ruiz, por un importe total de 80.428'75 pesetas, pa-
gaderas con cargo al Cap. VI, artº I, Partida 27 del vigente Presupues-
to de Gastos de Urbanismo.

7 Seguidamente se acuerda proceder a recibir las obras, a favor
de la Casa Eléctrica Pericás, relativas a la iluminación de la Ave-
nida José Antonio, Plaza Rosario, c/. Pelaíres, Soledad, Tous y
Maroto, Prigdorfila, Minervas y Veri, segundo ciclo, y aprobar
la liquidación que asciende a 77.108' ptas, por ejecución material y
beneficio industrial, 3.306'50 ptas por honorarios técnicos y 794'93
ptas por gastos de locomoción.

El total resultante de 81.309'43 ptas, se abonará con cargo al
Cap. VIII, artº I, Partida Rentas de 19.61.

Se aprueba liquidación
de la Casa Eléctrica Pericás, relativas a la iluminación de la Ave-
nida José Antonio, Plaza Rosario, c/. Pelaíres, Soledad, Tous y
Maroto, Prigdorfila, Minervas y Veri, segundo ciclo, y aprobar
la liquidación que asciende a 77.108' ptas, por ejecución material y
beneficio industrial, 3.306'50 ptas por honorarios técnicos y 794'93
ptas por gastos de locomoción.

5 Seguidamente se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto de aprobación proyecto y redactado por el Arquitecto Municipal Dr. Vaquer relativo a las obras de nuevo asfalto de niego superficial del Camino del Río (tercer tramo) que tiene Camino del Río (3:1000) importe 93.081'23 ptas por ejecución material y beneficio industrial, 3.419'70 ptas por honorarios personal facultativo y 809'40 ptas por gastos de locomoción, encargándose por concurso directo al contratista D. Juan Perelló Perales; no procediendo la aplicación de contribuciones especiales.

El gasto total de 97.310'33 ptas se abonará con cargo al Cap. VI, artº I, Partida 25 del vigente Presupuesto Especial de Gastos de Urbanismo.

9 Seguidamente se acuerda abonar al Auxiliar Administrativo Don Bartolomé Nebot, la cantidad de 1.054'20 ptas, importe extraordinarios a Sr. Nebot, de los trabajos extraordinarios realizados en cumplimiento del encargo conferido mediante acuerdo de la propia C.M. Permanentemente, en sesión de dia 15 de diciembre de 1961, cantidad que será abonada con cargo al Cap. II, artº II, Partida 10 del vigente Presupuesto de Gastos de Urbanismo.

10 Acto seguido se acuerda proceder a la recepción de las obras de renovación del fester existente en el Salón de Sesiones, realizadas por la Casa Sampol, y de la liquidación de las mismas, por un importe total de 34.420'86 ptas desglosado en:

34.313'74 ptas a la Casa Sampol (Retenidas 1.429'73 sobre 35.743'47)
1.304'64 ptas por honorarios técnicos.
3.73'75 ptas por gastos de locomoción.

El gasto total se abonará con cargo al Cap. 2, artº II, Partida 122 del vigente Presupuesto de Gastos.

11 Seguidamente se acuerda aprobar las siguientes relaciones de gastos materiales y reparaciones de otros tantos vehículos municipales:

Se acuerda aprobar tres facturas por adquisición y pago de diversos materiales y repa-

reparaciones y reparaciones

vehículos municipales.

A Industrial Panama, arreglo tubo escape y otros 3.55'; A Talleres Co-
munes, tres bombillas, dos cristales faro piloto y otros 373'80; A Industrial Jovacam, carga a bromuro de Metilo y portes 340'; A Industrial y Agri-
cola, Un escanador extensible y otros 133'40; A D. Juan García, re-
visión de Carnets, trasportes y otros a vehículos 10.181'; A Talleres, oche-
mentos por, construir una cerca medias, desmontar valla y otros 2.275'00.

arreglo radiador y otros 940'05; Una batería autobat y otros 1.870'80; Abrepuertas fundas respaldo 265'; sujetar tablero 30'40; Desmontar culata y otros 2.948'80; Desmontar amortiguador y otros 252'65; Arreglo alta bandera 1.215'30; D.S. Antonio Darder, cuatro cubiertas y cuatro cañeras. 3.175'40; - A S. Antonia Frau, Desmontar culata, válvulas escape y otros. 1.952'20; Desmontar tapa embrague y otros 662'10; Desmontar ballesta delantera y otros 499'; Desmontar culata y otros 773'; Arreglar luces piloto y dirección 366'60; Desmontar bracete dirección y otros 1.848'70; Desmontar, soldar y tornear bomba agua un disco media y otros. 2.447'90; A Servicio Mecánico Automóvil, construir y arreglar plástica tama de aire 559'65, total. 34.693'75 pesetas.

12

Acto continuo se acuerda conceder los siguientes permisos para se acuerda conceder diverso realizar obras a particulares:

- los permisos para realizar
- 1º.- D. Gabriel Roca García, construir edificio de tres plantas según obras de carácter particular, planos que acompaña en solar situado en calle Soldado Bonilla Mir.
 - 2º.- gta. Rita Pascual González, construir edificio de planta baja y piso segun planos que acompaña en solar situado en la Urbanización Bon Directa, Avenida Sindical.
 - 3º.- D. José Amengual Ferrer, efectuar obras de ampliación en la planta séptima, segun planos presentados en finca sita en Cala Mayor (Hotel Marbella).
 - 4º.- D. Manuel Balas Garau, construir valla protectora por el tiempo de duración de las obras en finca c/ Victoria aug. Conquistadores.
 - 5º.- D. Joaquín Pribas, construir la acera con baldosas de cuadrícula en finca sita en calle Aragón nº 482 y 486.
 - 6º.- D. Jaime Saques, construir la acera con baldosas de cuadrícula en finca sita en c/ Aragón nº 490, 492, y 494.
 - 7º.- fina María Perea Ferragut, construir la acera con baldosas de cuadrícula en finca sita en calle San Marcial aug. a Cap. Ramonell Boix.
 - 8º.- D. Miguel Carrellas Carrellas, construir la acera con baldosas de cuadrícula, acogiéndose a beneficios en finca sita c/ Aragón nº 844.
 - 9º.- D. Bernardo Jaime Amengual, embaldosar la acera con baldosas de cuadrícula en finca sita calle San Marcial aug. He. Garau Fargas nº 14 y 18.
 - 10º.- A Caja de Pensiones para la (f) Vejez y de Ahorros, construir valla de protección en finca sita en Pl. Alejandro Fleming aug. Romillo y Carador.
 - 11º.- D. José Vidal Mirat, pintar armarios en los altos de la fachada segun croquis que acompaña de la finca sita c/ Victoria nº 60.

- 12º - D. Jaime Barceló Soler, cercas de pared el solar nro 2nde ~~entre~~
- 13º - D. Miquel Torres Reigues, instalar dos letreros segun enquis que se acompaña en finca nra en calle Nicolas de Paez N.º 84.
- 14º - D. Miquel Amengual Gelabert, colocar letrero segun enquis que acompaña en finca nra en calle Pous y Gallarza n.º 56
- 15º - D. Enrique Alejoa Ayala, cercas de pared los terrenos nros en calle San Adolfo.
- 16º - D. Rafael Caldentey Mas, construir acceso con baldosas de esquadria, asciendiendo a beneficio en finca nra en calle Empedratiz Eugenia angular a calle Ramon Montaner.
- 1º - Dña María Coll Ildadó, ampliacion en planta baja y adición de dos pisos segun planos que acompaña en finca nra c/ Marques de la Roca angular a Ilcans.
- 2º - Dña María Rosselló Estrany, prorroga del permiso de construcción de finca en calle Joan Pous.
- 3º - D. Pedro Galván Carrío, blanquear la fachada de la finca nra en calle Nuevo Bona. n.º 18.
- 4º - D. Pablo Monserat Palmer, embaldosar local y construir celdas nra en finca nra en calle Herrera n.º 9.
- 5º - Dña Catalina Ferrer Montaner, reparar muros exteriores y colocar zocalo para evitar humedades en finca nra calle Dos de Mayo n.º 21.
- 6º - D. Juan Amengual Zaragoza, forrar la fachada con piedra caliza y metal en finca nra en calle Plaza de Cost n.º 21.
- 7º - Dña Pica Carrascosa Suñer, decorar fachada segun enquis que acompaña y construir valla protectora en finca nra Pl. Cost n.º 25.
- 8º - Dña Magdalena Corderas Ildadró, reparar y embaldosar la terraza y reparar garaje en finca nra en c/ Conejero n.º 26
- 9º - D. Antonio Carlos y D. Bartolomé Cortés Aguiló, embaldosar local reparar la fachada y construir valla protectora en c/ Sindicato 139 y 157.
- 10º - D. Francisco Prunés Forn, decorar la fachada e interiores y construir valla protectora en finca nra c/ Jaume II n.º 101 y 103.
- 11º - D. Bartolomé Segur Noceras, revocar paredes de una cochera construir pavimento de la misma y efectuar un retejo en finca c/ Aragon n.º 2
- 12º - D. Bernardo Ortíques Mora, cambiar puertas de madera por unas de hierro arrollable y revocar interiores de la cochera nra en finca de la calle Cercas n.º 88.

- 3º - D. Clemente Gavau Arbona, habilitar para laboratorios de analisis clínicos la tienda de la finca sita en calle Brossa nº 21.
- 4º - D. Miguel Rujadas Frau, prorroga del permiso de construcción de la finca en construcción sito en Ens. Vecinal de Son Rapita.
- 5º - D. Jerónimo Navarro Serra, cubrir la fachada y cubaldosado interiores en finca sita en c/ Siete Esquinas nº 22.
- 6º - Dña Carmen Adrover Busquets, efectuar un retejo en finca sita en calle Alferes Gralla Hado. nº 67.
- 7º - D. Pedro Reus Flusca, construir aljibe en el jardín en finca sita en calle Rey Sanchis nº 56.
- 8º - D. Carlos Monleón Jiménez, cubaldosar la cocina, cambiar bancos y arreglar la misma en finca sita c/ Antonio Marques Marques 47.
- 9º - Dña Concepción Rosés Montis, efectuar un retejo en finca sita en calle Jose Tous Ferrer.
- 10º - D. Guillermo Sampol Casas, reparar pared de cerca del solar de la finca sita en calle Reyes nº 37.
- 11º - D. Antonio Jannic Corello, reparar el tejado y colocar la canal en finca sita en calle Balaquera nº 30.
- 12º - Dña Isabel Oliver Berger, reparar y picar paredes medianeras y revocarlas de nuevo en finca sita en calle San Magín nº 111.
- 13º - D. Juan Fullana Bibiloni, prorroga del permiso de construcción de la finca en construcción en calle (Rover Motta) Fuentे Sorres.
- 14º - Hijos de José Fortesa Rey, retejar la finca sita c/ Ermitaño nº 8-2º.
- 15º - Dña Antonia Mas Ballester, revalida del permiso de construcción de finca en calle Rover Motta.
- 16º - D. Juan Bonin Fortesa, cambiar piedrales bajada sotano y arreglo murecadas en sótano de la finca sita c/ San Nicolás nº 42 bis.
- 17º - D. Bartolomé Gabries Vaquez, arreglar jardín y reparación rejas jardín en finca sita en calle Calvo Sotelo nº 208.
- 18º - Dña Leonor Vidal Martí, reparar la pared de cerca de la finca sita en carretera de Manacor.
- 19º - Dña Francisca Valls Fructus, reparar pozo negro de la finca sita en calle Pertos nº 12.
- 20º - D. Vicente Capó Frau, arreglar pavimento, revoque de paredes y efectuar retejo en finca sita en Carretera de Manacor.
- 21º - D. Gabriel Simeó Clavell, cubaldosar un sector del bar, ali-

cazar paredes de la cocina y cambiar persianas arrollables por vidriera, en finca sita en calle Barredó y Mir nº 1.

22º - D. Jaime Palmer Pujol, arreglar embaldorado de la cocina y rebañar en finca sita en calle Briana nº 32.

23º - D. José Miro Fortea, embaldorar dos habitaciones y alicatar piso de la cocina en finca sita en calle de la Merced nº 58-2.

24º - S. Enrique Miallet, reparar encuadre de paramentos interiores, muro embaldorado, reparar claraboya, cambiar carpintería y pintura en finca sita en Pasco Generalísimo (Banco Hispano Americano).

25º - Dña Antonia Pisá trias, adecentamiento de las fachadas de la planta baja sita en calle Blanquerma nº 10 y 14 y Félix de Moratillas nº 14 y 13.

26º - Dña María Foster Bonin, reparar pared de cereza del solar de la finca sita en calle Massanella nº 59.

27º - D. Miguel Villalonga Pous, arreglar cuarto de baño cambiando sanitarios en finca sita en calle San Andrés nº 13-15.

28º - D. Juan Mas Garau, convertir ventana en portal y cambiar puerta, en finca sita en calle Malbatti 6.

29º - D. Ramon Reines Ribas, construir un cielo raso, reparar tejado y construir valla de protección en finca sita en c/ San Miguel nº 230-32.

30º - D. Aurelio Benito Landa, reparar embaldorado y paredes interiores y efectuar un retejo en finca sita en c/ Jaime Ferrer nº 39.

31º - D. Miguel Domínguez Quetglas, embaldorar dos habitaciones en finca sita en calle Puviana nº 20.

32º - D. Isidre Viech Mas, cambiar banco cocina, alicatar un tramo de pared de la misma, reparar cuarto de baño cambiando sanitarios, colocar bañera y lavabo y alicatar paredes en finca c/ Rullan.

33º - Dña Bárbara Martorell Amengual, embaldorar el garaje y cambiar puertas de hierro arrollable en finca c/ Blanquerma 40-1.

34º - D. Jaime Garcias Salaber, cambiar puerta de madera en portal de la cochera por una de hierro arrollable y reparar bajos de la fachada de la finca sita c/ Hércules nº 23.

35º - D. Jose Mº Martorell Martorell, embaldorar local construir cielos rasos, colocar dos hiladas en pared de cerámica y cambiar marcos de puerta de entrada y ventana de la finca c/ Padre Bmº Pous 67.

36º - D. Juan Alcina Colom, revocar y culicir la fachada y efectuar un retejo en finca sita en c/ Doctor de Solles nº 115.

37º - D. Francisco Sánchez Ruano, revocar y enlucir la fachada de la finca sita en calle San Miguel nº 87, 89 y 91.

38º - fina Juana Ramón Mayol, enladrillar varias habitaciones y construir cielos rasos y alicatar paredes de la finca Pl. Santa Julia nº 7.

39º - D. Melchor Oliver Jordá, instalar letrero en bandera en tienda sita en calle Barón de Santa María del Sepulcro nº 32.

40º - D. Teodoro Fontes Segura, riparar paredes, retejar y hacer nuevo pavimento en almacén situado en calle Socrates nº 6.

41º - D. Francisco Rosselló Garcias, cambiar puerta de madera por una de hierro arrollable en finca c/ Arch. Luis Salvador.

42º - D. Francisco Salvat, asulejear cuarto de baño y cambiar enladrillado en finca sita en c/ Colom nº 6.

43º - D. Miguel Mustáñer Oliver, efectuar retejo en finca sita en calle Santa Paula nº 27.

44º - D. Francisco Pidal Abraham, blanquear la fachada de la finca sita en c/ Diana nº 67.

45º - D. Francisco Rufino García, cambiar enladrillado de varias habitaciones y colocar estufa en el comedor en finca c/ Pon y Gallarra nº 100.

46º - D. Miguel Adrióver Tomás, reparar tuberías interiores desague en finca sita en calle Bayarte nº 29.

47º - D. Jaime Coll Rosselló, hacer cielo raso, asulejar cuarto de aseo y enladrillar dormitorio en finca sita en c/ San Sebastián nº 4.

13

Igualmente se acuerda autorizar al Servicio Municipalizado de Aguas y Alcantarillado para la apertura de las siguientes SMAYA para apertura de zanjas; denegando la solicitada en la calle Maestro Bretón porque zanjas deben autorizarse llevar dos años desde su última pavimentación:

en vías de: Comandante Alorda Bujosa nº 108; Montenegro nº 6; calle 135 nº 10; R. Rodríguez Mendoza nº 9; Sierra nº 9; Berengario de Bonanova nº 21; Mallorqui nº 22; Baileu nº 19; Gólozo Darder nº 20; La Barranguera nº 43; calle 340 nº 12; Gabriel Fabrés nº 6; Zama nº 35; Misión nº 14; Plaza de Coll nº 25; arrilar esquina a Carretera Militar 28 mts.; Matías Rosselló 44 mts.; Destitutor Velasco nº 48, 50 mts.; General Bernardo Riera 140 mts.; Antoni Roselló Nadal 60 mts.; Corp. Mari 40 mts.; Benito Pous nº 53; Bujosa nº 24; Matías Montero; Juan Luis Estelrich nº 35; Jaime III, Balmes nº 40; Barrera nº 53.

Una vez regresado el pavimento en regla, se dará cuenta

al Negociado de Obras a efectos de inspección por el facultativo municipal correspondiente.

14

Se acuerda autorizar a la Cia de Gas y Electricidad para apertura zanjas.

Igualmente se acuerda autorizar a la Compañía de Gas y Electricidad S.A. para que prenda proceder a la apertura de las siguientes zanjas en vías de: La Balauquera nº 24, 7 mls; Duquesa de la Victoria nº 19, 7 mls; Andris Torreus nº 35, 7 mls; Lurza nº 23, 7 mls; Pous y Gallarza nº 144, 7 mls; Jaime II nº 8, 2 mls; Polvorin nº 43, 3 mls; Berga, 1 mls; Rossiniol, 3 mls; Plaza de la Merced nº 3, 7 mls; Infanta nº 7, 3 mls; San Benaventura nº 7, 1 ml.

Una vez reparado el pavimento en regla se dará cuenta al Negociado de Obras a efectos de inspección por el facultativo municipal correspondiente.

15

Se acuerda no procedeclaración de ruina de los bajos interior de la finca nº 10 de la calle Berard, de esta Ciudad, por no darse en dicho inmueble ningún de los supuestos previstos en el artº 170 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956. - Segundo: Declarar a Sra María Rossiniol de Zaguanada Canals, que en el plazo de quince días proceda a retajar la cubierta de dichos bajos y a la habilitación del water.

16

Se acuerda autorizar

Base 10 de la Convocatoria de los Premios Ciudad de Palma 1961, publicación "Dos viatges per mar" a cuenta del autor. Se acuerda no proceder a la publicación de la petición de Don Jaime Vidal Aleover, interesando proceder a la publicación de su libro de poesías "Dos-viatges per Mar", galardonada con el premio "Joan Alcover". - Debiendo dichos autores, entregar al Ayuntamiento, 30 ejemplares de la obra de referencia, tan pronto haya sido editada, y con arreglo a lo dispuesto en la Base 12, en la edición se hará constar el haber sido premiada en el Certamen aludido.

17

Se acuerda desestimar la propuesta de la Delegación de Alcaldía encargada de los asuntos de Cultura, relativa puesta concesión premio en a concesión de un premio en metálico de mil pesetas para concurso de la Policía Municipal Madrid, euro motriz organizado por la Policía Municipal y de Tráfico de Madrid.

18

Acto seguido se acuerda adquirir y abonar un juego de 7 red de Balon-Mano, por importe de 775' pesetas, con destino a la Pista Municipal de Deportes de la Plaza Obispo Berenguer de Palma.

adquisición que se efectuará a la Casa Suministros Poes y se abonará con cargo al cap. 5, artº 1, Partida 359 del vigente Presupuesto de Gastos.

八九

Seguidamente se acuerda la adquisición y pago a fin de año.

Sin acuerdo adquisición Tolomeo Planisi de 30 metros de tubería Prescord y un cuchafe para pago suministro a boca de riego por valor de 2.050- pesetas, con destino a la Brigada Brigada Jardines. de Arbolado y jardines.

El gasto citado se abonará con cargo al Cap. 2, artº 11, Partida 226 del siguiente Presupuesto de Gastos.

20

Igualmente se acuerda la adquisición y pago a Fundición

Se acuerda adquirir Mallorquina 3.H. de dos carretillas con elanta de goma, para atenciones
y pago de los carretas del Matadero Municipal, por un total importe de 12.064 pesetas pa-
llas para Matadero.

Q人

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

curso de reprobación inter-
puerto nro. 3. M. Bolea.

"Se acuerda estimar el recurso de reposición interpuesto por D. Miguel Boles Jiménez contra liquidación N° 323 que por importe de 5.500:- ptas la fue practicada como consecuencia de acta de invitación que le levantó el servicio de suspención de Rentas y Exacciones en 16 de noviembre del mismo año, y conseqüentemente, se acuerda estimar del pago del diez por ciento incluido en dicha liquidación, de conformidad con el artº 749 del Texto refundido de la Ley de Régimen Local, quedando reducida la liquidación de referencia a la suma de 5.000:- ptas. importe de los Bocellos por licencia de Apertura del establecimiento de Bodega situado en la Calle Morey número 12, de esta Ciudad."

99

Seguidamente se acuerda la devolución de un ingreso

Se acuerda devolución indebido, a Don Fausto Bausá de Mirabol, importante 1.289'50 pts.
ingresos indebidos a Don por el concepto de Riqueza Urbana, toda vez que se trata de
Fausto Bausá de Mirabol, un pago realizado por duplicado.

23

Igualmente se acuerda la devolución de un ingreso indebido, a don Bernardo Estarcillas Colomar, importante la cantidad de novecientas cincuenta y ocho pesetas con sesenta y cuatro centimos, por el concepto de bolares sin edificar por haber causado alta de edificación.

24

Sequidamente se acuerda pasar a Hacienda una propuesta de acuerdo para a Hacienda de concesión de compensación económica a los docentes teste, la propuesta compensación tiene Administrativo, toda vez que no existe consignación económica a funcionarios enada para el pago.

la

25

Sequidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan para la acuerda señalamiento continuación:

holvers Aux. Adm. pase. En cumplimiento de la Orden de la Presidencia del Gobierno de febrero 17 de febrero ppdo. (Boletín Oficial del Estado número 50), se ha puesto

dientes f. D. Civiles. del cargo de Auxiliar Administrativo de este Exmo. Ayuntamiento, presidente de la Junta de Gestión Civiles B. Marcos Colom Torres, el dia 10 de febrero.

La Secretaria General se honra en ponerlo en conocimiento de la Comisión Municipal Permanente a los efectos reglamentarios correspondientes, proponiendo al propio tiempo se adopte el acuerdo de asignar al mismo los devengos reglamentarios que son los siguientes:

En concepto de meldo, como gratificación reglamentaria, el mismo a que tiene derecho, determinado en la Orden de 5 de junio 1951 (B.O.E. n.º 160), consistente en 4.300'- pesetas anuales.

En concepto de indemnización suplementaria por residencia el 25% sobre el meldo asignado a la plaza que ocupa, de conformidad con el acuerdo de la C.M. Permanente de 29 de marzo de 1957.

En concepto de Plus de Carestía de Vida, la cantidad anual 6.198'07 pesetas, de conformidad con el acuerdo del Exmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 9 de enero de 1961.- S.I. no obstante resolver lo procedente. - Palma 11 de abril de 1962. - El secretario. José M. Lora Rubricado"

26

Acto seguido se acuerda aprobar las relaciones de gastos. Se acuerda aprobar los gastos pidos por la Depositaria, durante el mes de marzo anterior, que los liquidados por la Depo- insertan a continuación:

sitaria en marzo.

Por un dictario 1962. 72'; gastos varios 737'40; Representación 1262'; taxis 124'; Depositaria 216'; taxis Alcaldía 23'20; Boletines y suscripciones 345'; Obras Consulta 1132'; Gastos Menores 1306'75; Alquiler ma. c.c. 80'; Fiesta Patrona Bomberos 400'; Casa Socorro 35'; derribo y planchado 375'; pasajes mes de mayo 727'60; Donativo sobre custodia virgen 100'; Total 8.015'95 pesetas.

27

Igualmente se acuerda aprobar las cuentas que se relacionan. Se acuerda aprobarlas a continuación:

varias cuentas.

Urbanismo: Una de Pre-Plan, un libro mural y accesorios 4090'; Una de muebles Martel, mobiliario despacho Dr. Hc. de Alcalde de Urbanismo 6675'; Una de Francisco Salas Ros, por una maquina de escribir Hispano Olivetti 7000'; Total 20.765' pesetas.

Alojacia: Dos cuentas de Antonio Nicolau y de Montañer, honorarios y demás recursos confeccionados administrativos 8.401'40 ptas.

Conserjeria: Por gastos ocasionados con motivo del vino de honor ofrecido por el Ayuntamiento a los señores miembros de la Casa Blanca de Buenos Aires 1025'50 ptas.

Obras: Dos cuentas de Mosaicos Mallorca, por baldosas, 7584'; Una de Bartolomé Quetglas Maten, por leña olivo 3.000'; Una de Antonio Comes por materiales de esporteria 839'80; Una de Antonio Far por cemento 3.001'; Una de Pedro Taberner, por grava, gravilla, machaca y dos mojones de piedra caliza 13.051'; Otra del mismo, por transportes en marzo 12.625'; Total 39.311'80 ptas.

Urgencia

En este estado, no figurando en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes, por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto:

I
Acto seguido se acuerda aprobar el dictamen que se inserta a continuación:

Se acuerda señalar ha-
bres Auxiliar Adm. pro-
cedente J. D. Civiles.

"En cumplimiento de la Orden de la Presidencia del go-
bierno de fecha 17 de febrero ppdo. (Boletín O. del Estado número 50).
se ha nombrado del cargo de Auxiliar Administrativo de este
Exmo. Ayuntamiento, procedente de la Junta de Destinos Civiles
Don Juan Castro López, en el día de hoy.

La Secretaría General se honra en ponerlo en conocimiento de la
C.M. Permanente a los efectos reglamentarios correspondientes, proponien-
do al propio tiempo se adopte el acuerdo de asignar al mismo, los deven-
gos reglamentarios correspondientes, que son los siguientes:

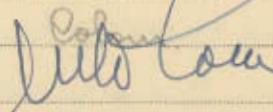
Un concepto de meldo, como gratificación reglamentaria, el mini-
mo a que tiene derecho, determinado en la orden de 5 de junio de 1956
B.O. del E. n.º 160, consistente en 4.800' pesetas anuales,

Un concepto de indemnización reglamentaria por residencia, el
2,5% del meldo asignado a la plaza que ocupa, de conformidad con el
acuerdo de la C.M. Permanente de 29 de marzo de 1957.

En concepto de Pleno de Cuentas de Fida, la cantidad anual de 6.198'07 ptas, de conformidad con el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 9 de enero de 1961. - V. I. no obstante resolverá lo procedente. - Palma 13 de abril de 1962. - El secretario. - José M^º Bonado. Rubrica. Se hace constar que la ausencia del Sr. Vadell es debida a hallarse ausente, diligenciando asuntos de orden Municipal, en Madrid, no habiendo excusado su ausencia el Sr. Sastre.

Y en este estado, no habiendo mas asuntos para ser tratados, sin que ninguno de los señores reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora diez y nueve y cuarenta minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual consta.

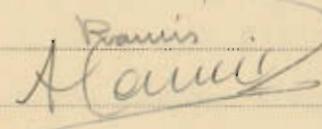
El Presidente,

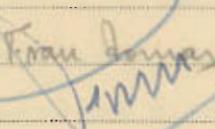

Cópia
Miguel Colom

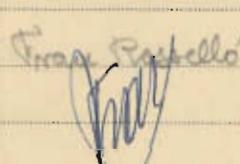

Firma
J. M. Bonado

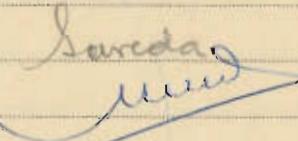

X. Vadell

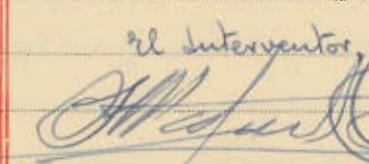
François
Miquel


Firma
Alcalde

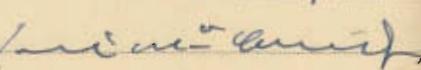

Francois
Ferré


Firma
Francois Ferré


Sardina
Miquel


El Interventor,
Miquel

El secretario,


Firmam.
José M. Bonado

Nº 31

Sesión Ordinaria en Primera Convocatoria Celebrada por la Comisión Municipal Permanente el dia 18 de Abril de 1962.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y treinta minutos del dia diez y ocho de abril de mil novecientos sesenta y dos, se reúne